



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2024

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Ana Peñalver Oltra, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D. Juan Pomares Oliver, Técnico de la Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas.

(Asiste al punto 2)

D^a. María Teresa Vicente Arcos, Técnica Superior del Servicio de Cultura.

(Asiste al punto 3)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras.

(Asiste a los puntos 4 y 5)

D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura.

(Asiste a los puntos 7 y 8)

D. Daniel González González, Oficial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

(Asiste al punto 9)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día diez de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 2 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA AUXILIAR Y AFINES DE OBRA PARA LAS ACTUACIONES PROPIAS QUE EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE REALICE CON MEDIOS PROPIOS O TERCEROS". (EXPT. 62/23)

Nº de Expediente	62/23		
Título Abreviado	Suministro de Materiales y afines para el Serv. de Infraestructuras		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	44.110000-4 Materiales de construcción.		
Valor Estimado	347.520,68 €		
Presupuesto de Licitación	59.917,36 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	12.582,64 €
Total (impuestos incluidos)	72.500,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, requirió al único licitador clasificado, la mercantil **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, D. Juan Pomares Oliver, de fecha 27 de diciembre de 2023, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.**, con N.I.F. nº B54814140.

3.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO Y ALQUILER DE MATERIALES TÉCNICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PROGRAMACIÓN



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 3 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

DE EVENTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 74/23)

Nº de Expediente	74/23		
Título Abreviado	Servicio Técnico Iluminación y Sonido Concejalía Cultura		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	MIXTO (Servicio y Suministro) prevaleciendo el de servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	51.313000-9 Servicios de instalación de equipo de sonido. 71.318100-1 Servicios de luminotecnia y de iluminación natural. 32.321300-2 Materiales Audiovisuales. 31.000000-6 Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos.		
Valor Estimado	553.940,00 €		
Presupuesto de Licitación (GASTO MÁXIMO)	173.000,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	36.330 €
Total (impuestos incluidos)	209.330 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años+1+1+1

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2023, aprobó la clasificación de las proposiciones admitidas y requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.**, una vez constatado que la misma con la documentación que obra en el Ayuntamiento tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por la Técnica Superior del Servicio de Cultura, D^a. María Teresa Vicente Arcos, de fecha 5 de enero de 2024, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.**, con N.I.F. nº B54917307.

4.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS "OBRAS DE REINICIO DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DE SAN BLAS Y CALLES ADYACENTES (ALICANTE)". (EXPTE. 75/23)

Nº de Expediente	75/23		
Título Abreviado	Reinicio reforma integral Plaza San Blas y calles adyacentes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 4 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales. 45.232130-2 Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales. 45.112710-5 Trabajos de paisajismo en zonas verdes.		
Valor Estimado	3.744.616,29 €		
Presupuesto de Licitación	3.744.616,29 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA 21%
		Cuantía IVA	786.369,42 €
Total (impuestos incluidos)	4.530.985,71 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	10 Meses

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida, para que presentara el justificante del depósito de la garantía definitiva.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, con N.I.F. nº A46015129.

5.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN EN EL BARRIO TÓMBOLA (ALICANTE)". (EXPTE. 73/23)

Nº de Expediente	73/23		
Título Abreviado	Obras nuevo pabellón deportivo barrio Tómbola		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.212220-4 Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas. 45.300000-0 Trabajos de instalación en edificios.		
Valor Estimado	4.606.424,42 €		
Presupuesto de Licitación	4.606.424,42 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA 21%
		Cuantía IVA	967.349,13 €
Total (impuestos incluidos)	5.573.773,55 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	24 Meses



La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, procedió a la apertura del sobre electrónico subtítulo "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 27 de diciembre de 2023, elaborado por el Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras, D. Manuel Martínez Marhuenda, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En dicho informe, tras la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas realiza la siguiente clasificación de las ofertas:

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación Total
1	ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	42	54	96,00
2	GUEROLA TRANSER, S.L.U.	37	38,93	75,93
3	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	23	51,95	74,95

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Se constata por la Mesa que la primera clasificada la mercantil **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento.

Asimismo, se constata que según el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma Valenciana, tiene la clasificación exigida en los pliegos, que acredita su solvencia.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 72 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la concentración de trámites y simplificación del procedimiento, previa aceptación de la valoración contenida en el informe técnico emitido al efecto con fecha 27 de diciembre de 2023, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero.- Que apruebe la precedente clasificación de las proposiciones admitidas.

Segundo.- Que requiera al licitador clasificado en primer lugar la documentación previa a la adjudicación que no obre en el expediente.

Tercero.- En el caso de que la primera clasificada presente en tiempo y forma la documentación requerida, incluido el depósito de la garantía definitiva, y que por el Servicio de Contratación se constate que está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, con NIF nº B73939472.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RETIRADA DE LA PROPOSICIÓN DEL PRIMER CLASIFICADO Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN AL SEGUNDO CLASIFICADO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE EXTERNALIZACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y CONSULTORÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (RCPD Y LOPD-GDD)". (EXPTE. 65/23)

Nº de Expediente	65/23		
Título Abreviado	Externalización Delegado de Protección Datos y Consultoría		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV			

Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 6 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

	72.310000-1 Servicios de tratamiento de datos.		
	72.322000-8 Servicios de gestión de datos.		
	79.140000-7 Servicios de asesoría e información jurídica (Anexo IV LCSP).		
Valor Estimado	36.413,91 €		
Presupuesto de Licitación	12.137,97 € € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	2.548,97 €
Total (impuestos incluidos)	14.686,94 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año + 2 Prórrogas de 1 año c.u.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2023, requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **INSTITUTO PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.**, para que presentara documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente.

Se constata por la Mesa que la referida mercantil, en el plazo concedido al efecto, no ha presentado la documentación requerida y en su lugar, ha presentado un escrito desistiendo del procedimiento, firmado electrónicamente por el representante de la misma, manifestando lo siguiente: "(...) *Que desde la presentación de la oferta a fecha de 16/10/2023, hasta fecha de 14/12/2023 en la que se recibió la Notificación de Requerimiento de la Documentación Preceptiva para la Adjudicación, se ha dado una situación sobrevenida que ha supuesto un cambio significativo en el equipo técnico de nuestra Entidad, lo que ha minorado las condiciones de trabajo y supone no cumplir con los requisitos del punto 5. Equipo Técnico del Pliego de Prescripciones Técnicas e impide prestar el servicio de la manera correcta.(...)*"

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.2, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda:

Primero.- Dar cuenta al órgano de contratación de que la mercantil **INSTITUTO PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.**, ha retirado su oferta al no haber presentado la documentación requerida por la Mesa, en el plazo concedido al efecto, conforme establece el citado artículo 150.2 de la LCSP.

Segundo.- Requerir al licitador clasificado en segundo lugar, la mercantil **GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **267,04 euros**, en la Tesorería Municipal.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL PARQUE DE BOMBEROS JESÚS GONZÁLEZ SORIA EN LA AVDA. JAIME II, DE ALICANTE". (EXPTE. 97/23)

Nº de Expediente	97/23
Título Abreviado	Reforma parque bomberos Jesús González Soria



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 7 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (Automáticos)
CPV	45.200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.		
Valor Estimado	335.025,55 €		
Presupuesto de Licitación	335.025,55 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA 21%
		Cuantía IVA	70.355,37 €
Total (impuestos incluidos)	405.380,92 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterio 2 Reducción plazo	Criterio 3 Mejora garantía	Defectos
1	TERESEM, S.L.	399.300,00 €	NO	NO	Faltan los anexos III y VII del PCAP.
2	OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS, S.L.U.	361.295,99 €	1 mes	1 año	Falta cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
3	GRUEXMA, S.L.	363.140,23 € (*)	1 mes	1 año	Falta el NIF de la mercantil y especificar el nombre de la mercantil a la que representa en el modelo de proposición supletorio.
4	ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.	382.177,24 €	1 mes	1 año	Ninguno.
5	ZAR CONSTRUCCIÓN, REFORMAS, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, S.L.	378.621,83 €	1 mes	1 año	Falta el anexo VII del PCAP.
6	TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	369.045,10 €	1 mes	1 año	Ninguno.
7	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	391.395,28 €	1 mes	1 año	Ninguno.
8	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	375.097,75 €	1 mes	1 año	Ninguno.
9	ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.	331.782,00 €	1 mes	1 año	Falta firmar electrónicamente los anexos III y VII del PCAP.
10	LOS DUQUESOS, S.L.	362.005,16 €	3 semanas	1 año	Ninguno.



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 8 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterio 2 Reducción plazo	Criterio 3 Mejora garantía	Defectos
11	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	349.338,50 €	1 mes	1 año	Ninguno.

- **Criterio 1:** Precio.
- **Criterio 2:** Reducción del plazo de ejecución.
- **Criterio 3:** Mejora de garantía de la obra.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo del cálculo del IVA y, por lo tanto, en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **TERESEM, S.L., OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS, S.L.U., GRUEXMA, S.L., ZAR CONSTRUCCIÓN, REFORMAS, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, S.L. y ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de la mercantil **ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LOS PROYECTOS: "PROYECTO DE PÉRGOLA PARA CAMIONES EN EL PARQUE DE BOMBEROS (ILDEFONSO PRATS)" Y "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PUERTA DE ACCESO A SÓTANO, CASETA PREFABRICADA PARA CANILES EN EL PARQUE CENTRAL DE BOMBEROS (ILDEFONSO PRATS)", DIVIDIDO EN DOS LOTES". (EXPTE. 98/23)

Nº de Expediente	98/23		
Título Abreviado	Proyectos en el parque bomberos Ildefonso Prats. 2 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (Automáticos)
CPV	45.211320-8 Trabajos de construcción de porches. 45.223210-1 Obras de estructura de acero. 45.421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica. 45.200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.		



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 9 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

Valor Estimado	Lote 1: 42.003,09 Lote 2: 91.119,18 € Total: 133.122,27 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 42.003,09 € Lote 2: 91.119,18 € Total: 133.122,27 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	Lote 1: 8.820,65 € Lote 2: 19.135,03 € Total: 27.955,68 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 50.823,74 € Lote 2: 110.254,21 € Total: 161.077,95 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 2 a 4	Defectos
1	THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	1	50.073,71 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	PROMED CONSULTING, S.L.U.	1	45.466,06 €		Ninguno.
3	GRUPO VILLAESCUSA DESARROLLO, S.L.	1	50.820,00 €		Faltan los anexos II, III y VII del PCAP.

Criterios para el LOTE 1:

- **Criterio 1:** Precio.
- **Criterio 2:** Reducción del plazo de ejecución.
- **Criterio 3:** Mejora de garantía de la obra.
- **Criterio 4:** Mejora acabado pérgola.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 146, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **GRUPO VILLAESCUSA DESARROLLO, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

Tercero.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Cuarto.- Dejar constancia de que no se ha presentado ninguna proposición para el **lote 2**, por lo que se propone que el órgano de contratación declare **DESIERTO** dicho contrato.

9.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 10 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE 10 VEHÍCULOS DE SERVICIO EN EMERGENCIA, CON DESTINO AL SPEIS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 85/23)

Nº de Expediente	85/23			
Título Abreviado	Suministro de 10 vehículos de servicio en emergencia, para SPEIS, en 4 lotes.			
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante			
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD			
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros	
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios	
CPV	34.114100-0 Vehículos de emergencia.			
Valor Estimado	2.247.175,00 €			
Presupuesto de Licitación	Lote 1	1.284.225,00 €	Tipo Impuesto	IVA
	Lote 2	160.750,00 €		
	Lote 3	625.650,00 €		
	Lote 4	176.550,00 €		
	Total	2.247.175,00 € (IVA no inc.)		
Total (impuestos incluidos)	Lote 1	1.553.912,25 €		
	Lote 2	194.507,50 €		
	Lote 3	757.036,50 €		
	Lote 4	213.625,50 €		
	Total	2.719.081,75 € (IVA inc.)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	11 Meses	

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote al que opta	Defectos
1	IVECO ESPAÑA, S.L.	1	Ninguno.
2	INCIPRESA, S.A.U.	3	Ninguno.
3	FLOMEYCA, S.A.	2 y 4	Ninguno.

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote al que opta	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterio 2 Ampliación garantía	Defectos
1	IVECO ESPAÑA, S.L.	1	1.553.325,40 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	INCIPRESA, S.A.U.	3	755.161,00 €		Ninguno.
3	FLOMEYCA, S.A.	2	184.782,13 € (*)		Ninguno.
		4	213.565,00 €		



Código Seguro de Verificación: 4297a285-71ad-41f0-a45a-4e3713f53861
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18691000
 Fecha de impresión: 18/01/2024 08:13:38
 Página 11 de 11

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/01/2024 13:22
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 17/01/2024 13:59

- Criterio 1: Precio.
- Criterio 2: Ampliación de la garantía adicional a los dos años previstos en el pliego técnico.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo del cálculo del IVA y, por lo tanto, en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

10.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE 4 FURGONES Y SUS EQUIPAMIENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL. DIVIDIDO EN 3 LOTES”. (EXPTE. 90/23)

Nº de Expediente	90/23		
Título Abreviado	Adquisición de 4 furgones para Policía Local. 3 lotes.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	34.114100-0 Vehículos de emergencia.		
Valor Estimado	324.356,51 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1	189.139,90 €	Tipo Impuesto Tipo Impositivo ... % 21%
	Lote 2	62.243,67 €	
	Lote 3	72.972,94 €	
	Total	324.356,51 € (IVA no inc.)	
Total (impuestos incluidos)	Lote 1	228.859,28 €	
	Lote 2	75.314,84 €	
	Lote 3	88.297,26 €	
	Total	392.471,38 € (IVA inc.)	
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 Meses

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio de suspensión del plazo de presentación de proposiciones, cuyo plazo finalizaba el día 8 de enero de 2024, ante las preguntas de posibles licitadores que deben contestarse convenientemente.

Finaliza el acto siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.